



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales*

Salta, 10 de abril de 2019

RES. CD-ECO N° 109/19

Expte. N° 6209/19

VISTO:

La nota presentada por la Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación Cra. Prof. María Rosa Panza de Miller, mediante la cual presenta propuesta de curso de Posgrado "Herramientas Pedagógicas y Didácticas para la Enseñanza de las Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales", y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado curso se enmarca en el Anexo I de la Resolución C.S. N° 640/08 Reglamento de Cursos de Posgrado. La propuesta cumple con los objetivos fijados por la misma y detalla de fs. 2 a 9 , la Introducción, la Fundamentación; Antecedentes; Fines y objetivos; Contenidos; Metodología; Sistema de evaluación; Distribución horaria; Lugar y fecha de realización; Destinatarios; Conocimientos previos necesarios; Requisitos para el cursado; Coordinador, Cuerpo Docente y Bibliografía.

Que el curso se encuentra dentro del Plan de Mejoras, para la Acreditación de la Carrera de Contador Público Nacional.

Que la Actividad se llevará a cabo entre los meses de abril y noviembre del año 2019, en el sector de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

Que la finalidad básica de este curso de Posgrado, es fomentar y potenciar la formación didáctica y pedagógica de los docentes de la Facultad, así como promover la actualización permanente en el ámbito de la didáctica.

Que el evento tendrá como objetivos revisar y apropiarse de conceptos acerca de los temas abordados en el Curso y que estén presentes en sus prácticas de enseñanza; Construir nuevos instrumentos de análisis de la profesión docente; Reflexionar sobre el propio proceso de construcción del conocimiento profesional y de la práctica situada en la universidad; Realizar propuestas de mejora de la enseñanza que sean implementadas y luego valoradas y compartidas entre los participantes; Socializar las experiencias y reflexiones entre colegas, de manera que se promueva la disposición de nuevos saberes de la práctica que sean compartidos y colegiados.





Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales*

Que a fojas 24/31 obra como Anexo I de la presente Resolución el programa de actividades.

Que el Consejo Directivo en su reunión ordinaria N° 04/19, de fecha 09/04/19, resolvió aprobar el despacho N° 26/19 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria que corre a fojas 20 del expediente de referencia.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

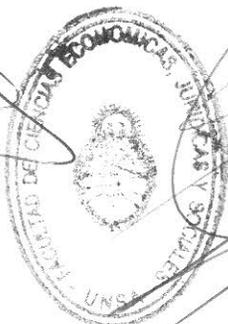
RESUELVE

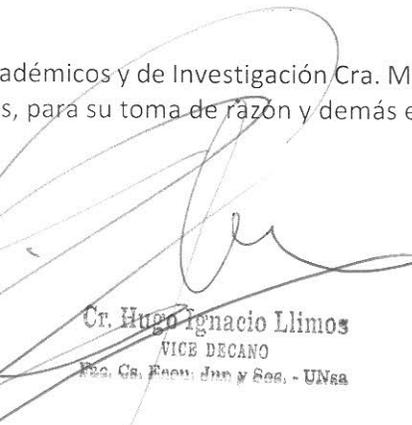
Artículo 1º.- Aprobar el dictado del curso de posgrado “Herramientas Pedagógicas y Didácticas para la Enseñanza de las Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales” en un todo de acuerdo con el Anexo I de la Resolución C.S. N° 640/08 Reglamento de Cursos de Posgrado, que se llevará a cabo entre los meses de abril y noviembre del año 2019, en el sector de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

Artículo 2º.- Hágase saber a la Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación Cra. María Rosa Panza, al Departamento de Posgrado y Recursos Propios, para su toma de razón y demás efectos.

MRP


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa




Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales*

ANEXO I. Res. DECECO N° 109/19

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

**CURSO DE POSGRADO
HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS PARA LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS
ECONÓMICAS JURÍDICAS Y SOCIALES**

INTRODUCCIÓN

En diciembre de 2017 se aprobó la Resolución ME-E N° 3400 que declara a la carrera de Contador Público Nacional de interés público, ello suscitó en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales un proceso que encaminó a la revisión de la organización, las actividades y el funcionamiento en tanto institución, así como sus objetivos, políticas y estrategias.

El resultado del mencionado proceso es el informe de Autoevaluación presentado ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) que surgió como resultado de la comprobación de los estándares fijados por la Resolución ME-E N° 3400 y la realidad institucional en sus diferentes dimensiones de análisis, a saber: contexto institucional, plan de estudios y formación, cuerpo académico, estudiantes y graduados, recursos, infraestructura y equipamiento.

Para adecuar la carrera de Contador Público Nacional a las pautas fijadas por la mencionada resolución fue necesario analizar las dimensiones, detectar los déficits y presentar un plan de mejoras para superarlos.

Al efectuar el análisis integrado de la dimensión Plan de Estudios y Formación se puntualizó como déficit la **Formación Práctica**, se indicó que es necesario revalorizar la actividad práctica de los alumnos en las distintas asignaturas, en razón de la debilidad. Asimismo, se manifestó que la modalidad de **Evaluación y Metodología de la Enseñanza** se constituye en otro déficit a superar.

En la expresión concreta de cómo superar las mencionadas debilidades se planteó como objetivo la actualización y perfeccionamiento del cuerpo docente, como actividad específica se propuso proseguir con el ciclo de capacitación docente en servicio iniciado en el año 2018. La labor permitirá resignificar las competencias pedagógicas prácticas y evaluativas de los docentes.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

Los recursos humanos involucrados para que este proceso sea factible son los docentes de los Profesorados en Ciencias Económicas y en Ciencias Jurídicas y la responsable es la Secretaría de Asuntos Académicos y de Investigación.

Es relevante destacar que, si bien la acreditación involucra a la carrera de Contador Público Nacional, es necesario revisar también los planes de estudios de las carreras de Licenciado en Economía y Licenciado en Administración, es por ello que la unidad académica toda está implicada en este Plan de Mejora.

FUNDAMENTACIÓN

Freire sostenía (1970) que la teoría en sí misma no transforma el mundo, que, para contribuir a su transformación, tiene que salirse de sí misma, ser asimilada y re elaborada por quienes van a causar con sus acciones reales y efectivas esa transformación. Desde este lugar es que se sostiene que la formación y/o capacitación de los docentes, debe superar una instancia meramente teórica, y debe involucrar el trabajo sobre el propio quehacer para que dé frutos y, más aún, si se trabaja en el propio contexto de acción. No se trata de una práctica en términos de aplicación de la teoría, sino de un escenario dinámico, complejo, con interacciones variadas, donde valoramos poder distinguir entre lo que pensamos, lo que decimos y lo que hacemos. (Anijovich, R y Capelletti, G; 2017)

La enseñanza es una “práctica” representa el “hacer”, pero ese hacer involucra necesariamente un pensar, una valoración, así como diversas nociones o imágenes sobre el mundo; por lo que acción y pensamiento van de la mano (Davini, 2015). Es por esto que se entiende imprescindible abordar en este Curso, con un enfoque reflexivo sobre la práctica que habitualmente los docentes llevan a cabo en las aulas, idea de enorme trascendencia. Vinculado a ello se puede sostener que la enseñanza tiene efectos sustantivos no sólo por los contenidos que se enseñan sino, fundamentalmente por lo que se hace y la forma en que se lo realiza. Forma y contenido, discursos y prácticas forman parte de un sistema explícito e implícito, determinando toda una gama de comportamientos (Jackson, 1975).

Dado lo expuesto, el presente Curso "**Herramientas pedagógicas y didácticas para la enseñanza de las Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales**" se propone trabajar con los docentes de la Facultad, sus prácticas de enseñanza a partir de dimensiones que las atraviesan, de manera que se promueva una comunidad de práctica en la que se reflexione y socialice de manera horizontal las experiencias y pensamientos que conlleva la propia práctica y las prácticas colegiadas al interior de las cátedras.

En este contexto se torna ineludible reflexionar y pensar acerca de cómo enriquecer las prácticas docentes situadas en la Universidad que otorgan sentido a cada intervención. El propósito es construir, no cualquier modo de hacer docencia sino de re significar las prácticas aprendidas (producto de la habitualidad y de los procesos de socialización profesional en la docencia) y buscar la innovación, que como ruptura del *statu quo* vigente,





Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales*

no supone la novedad inédita y absoluta, sino más bien la recuperación creativa de las experiencias existentes.

ANTECEDENTES

Desde el año 2018 se está trabajando en el proceso de acreditación de la carrera de Contador Público, lo cual involucra un movimiento al interior de la Facultad como institución académica, que demanda una mirada abarcativa y sostenida acerca de todas sus dimensiones, según lo cual, la dimensión docente sería uno de sus aspectos relevantes ya que atraviesa toda la dinámica institucional.

De esta manera en el año 2018 se llevaron a cabo los Ciclos de Formación Docente denominados: **"Encuentros para pensar y hacer la propia práctica"**, destinados a docentes de la Facultad. Dichos Ciclos fueron aprobados por el Consejo Directivo de la Facultad mediante Resol. CD-ECO N° 343/18, refiriendo que *"...el proceso de acreditación de esta Unidad Académica, en el marco de la Resolución ME-E 3400/2017, impone una revisión de las actividades, la organización y el funcionamiento de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales, en tanto institución, así como sus objetivos, políticas y estrategias"*. En dicha oportunidad, habiendo realizado la evaluación de los Ciclos mediante un cuestionario de satisfacción, los docentes manifestaron de manera unánime, la necesidad que dicha instancia de capacitación/formación, se llevara a cabo de manera más extensa en el tiempo y en otros horarios que permitan mayor número de asistentes.

A partir de esta solicitud, y en el marco de la Acreditación, se detectó la necesidad de fomentar la formación didáctica y pedagógica de los docentes, es así que en ese contexto surge este Curso de Posgrado, en el marco de las propuestas de mejora. En este caso, tendiente a la mejora de la calidad en las prácticas áulicas.

FINES Y OBJETIVOS

La finalidad básica de este Curso de Posgrado, es fomentar y potenciar la formación didáctica y pedagógica de los docentes de la Facultad, así como promover la actualización permanente en el ámbito de la didáctica.

OBJETIVOS

- Revisar y apropiarse de conceptos acerca de los temas abordados en el Curso y que están presentes en sus prácticas de enseñanza.
- Construir nuevos instrumentos de análisis de la profesión docente.
- Reflexionar sobre el propio proceso de construcción del conocimiento profesional y de la práctica situada en la Universidad.





Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales*

-
- Realizar propuestas de mejora de la enseñanza que sean implementadas y luego valoradas y compartidas entre los participantes.
 - Socializar las experiencias y reflexiones entre colegas, de manera que se promueva la disposición de nuevos saberes de la práctica que sean compartidos y colegiados.

CONTENIDOS

Módulo I: Educación y Contexto universitario

1. La Universidad como contexto de la práctica educativa
2. La Universidad como institución
3. Desafíos del Siglo XXI a la Universidad
4. Función social de la docencia en el ámbito universitario

Módulo II: La enseñanza situada en la Universidad

1. La planificación de la enseñanza
2. Los contenidos de la enseñanza
3. La metodología de la enseñanza
4. El lugar de la reflexión en la práctica docente

Módulo III: El aprendizaje situado en la Universidad

1. Diferentes concepciones y sus implicancias didácticas.
2. Aprender y motivar para aprender
3. Construcción de aprendizajes situados en el ámbito universitario.

Módulo IV: Evaluación de la enseñanza y de los aprendizajes en la Universidad

1. Enfoques acerca de la evaluación
2. La evaluación de la enseñanza y de los aprendizajes
3. Instrumentos y criterios para evaluar

METODOLOGÍA

El trabajo en el aula con la modalidad de Taller, como una propuesta de formación que apunta a la modificación de las relaciones pedagógicas, lo cual implicaría cierta transformación de las prácticas docentes que se han ido construyendo insertas en la cultura institucional de la Facultad. Dicha transformación puede orientarse a la revisión de formas internalizadas de pensar y actuar, y para ello es necesario que se pregunten cómo se han ido construyendo y por qué se han construido de esa manera.

El Taller promueve el trabajo en grupos cooperativos que se reúnen a fin de lograr la intercomunicación necesaria para que se den los procesos de aprendizaje. Esta tarea





Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales*

contemplará al menos tres fases por encuentro, que se pueden resumir en momento expositivo o informativo, momento de trabajo en pequeños grupos, momento de plenario y/o evaluación de lo realizado.

Se trabajará con la experiencia de la propia práctica de los docentes como insumo para la reflexión y el análisis, en el intento de revisar, pensar, proponer cambios y/o instancias de mejora que puedan implementarse.

Por otro lado, se destinará un espacio en el aula virtual en el que se continúe con la tarea iniciada en clases. Allí se trabajará con foros que tiendan a la socialización de experiencias y reflexiones, también se subirá material de interés para los docentes y se propondrán actividades que involucren participación en foros, subida de archivos, como tareas, trabajos grupales en wiki.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se evaluará desde una perspectiva procesual que involucre su rol como alumnos del Curso de Posgrado, pero también como docentes. Se procura ser coherentes respecto de la práctica reflexiva como herramienta para el cambio y la mejora de los procesos de enseñanza.

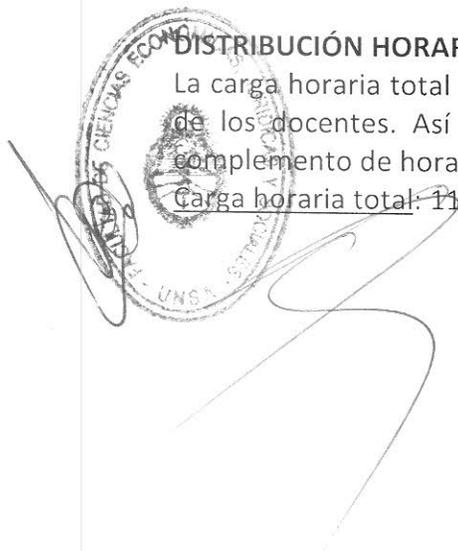
La evaluación contemplará la participación en las clases, la presentación de tareas en tiempo y forma, la asistencia, la intervención en el aula virtual con la correspondiente participación en las actividades propuestas.

Para la acreditación del Curso, se demandará un trabajo que describa y analice propuestas de mejora pensadas y aplicadas en el aula de sus asignaturas, que puedan ser narradas y fundamentadas desde los fundamentos teóricos y prácticos abordados en el Curso.

DISTRIBUCIÓN HORARIA

La carga horaria total se distribuirá de manera semanal, considerando la actividad laboral de los docentes. Así los encuentros serán los días jueves de 20 a 22 horas, con un complemento de horas destinadas al trabajo en entorno virtual.

Carga horaria total: 110 horas reloj (4hs. reloj semanales)





Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales*

LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN

Las clases serán dictadas en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas en espacio destinado a tal fin, entre los meses de abril y noviembre de 2019.

DESTINATARIOS

Son destinatarios de este Curso de Posgrado, los docentes de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales que posean título de grado.

CONOCIMIENTOS PREVIOS NECESARIOS

Se destaca como capital relevante de los destinatarios, que los mismos cuenten con experiencia docente en el ámbito de esta Facultad.

REQUISITOS PARA EL CURSADO

Tener el título de grado y ser docente de la Facultad (excluyente)

Aclaración: No se aceptarán alumnos avanzados de las distintas carreras de grado.

COORDINADORA: CRA. PROFESORA MARÍA ROSA PANZA DE MILLER

CUERPO DOCENTE:

- Panza de Miller, María Rosa
- Talens, María de los Desamparados
- Guardatti, Paola

BIBLIOGRAFÍA

- Freire, P (1970). Pedagogía del Oprimido. México. Siglo XXI
- Anijovich, R y Capelletti, G; (2017). Práctica reflexiva. Hilos que conforman una trama. En Anijovich, R. y Domingo Roget, Á. (2017). Práctica Reflexiva: Escenarios y horizontes. Bs. As. Aique Educación.
- Davini, MC (2015). La formación en la Práctica Docente. Bs. As. Paidós

Bibliografía por Módulos

Módulo I: Educación y Contexto universitario

- Alliaud, A. (2017). Los artesanos de la enseñanza. Acerca de la formación de maestros con oficio. Bs. As. Paidós
- Coronado, M. (2009). Competencias docentes. Ampliación, enriquecimiento y consolidación de la práctica profesional. Bs. As. Noveduc.





Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales*

- Day, C. y Gu, Q. (2013). Profesores: vidas nuevas, verdades antiguas. Una influencia decisiva en la vida de los alumnos. Madrid. Miño y Dávila
- Zabalza, MA. (2003). Competencias docentes del profesorado universitario. Calidad y desarrollo profesional. Madrid. Narcea.
- Fernández, Lidia (1998). El análisis Institucional en la Escuela. Buenos Aires. Paidós.
- Piotti, Leticia; Luipiañes, Susana. (2002). Análisis Institucional y Vínculos de Convivencia Escolar. Inst. de Investig. Y Formación en Administrac. Pública

Módulo II: La Enseñanza Situada en la Universidad

1. Steiman, J. (2008). Más didáctica (en la educación superior). Bs. As. Miño y Dávila.
2. Zabalza, MA. y ZabalzaCerdeiriña, M. (2012). Planificación de la docencia en la universidad. Elaboración de las guías docentes de las materias. Madrid. Narcea.
3. Feldman, D. y Palamidessi, M. (2001). Programación de la enseñanza en la Universidad. Universidad Nacional de General Sarmiento.
4. Benito, Á. y Cruz, A. (2007). Nuevas claves para la Docencia Universitaria en el Espacio Europeo de Eduacción Superior. Madrid. Narcea.
5. López Noguero, F. (2007). Metodología participativa en la Enseñanza Universitaria. Madrid. Narcea.
6. Biggs, J. (2006). calidad del aprendizaje universitario. Madrid. Narcea.
7. Exley, K. y Dennick, R. (2007). Enseñanza en Pequeños Grupos en Educación Superior. Madrid. Narcea.
8. Davini, MC. (2009). Métodos de enseñanza. Didáctica General para maestros y profesores. Bs. As. Santillana
9. Litwin, E. (2012). El oficio de enseñar. Condiciones y contextos. Bs. As. Paidós.
10. Maggio, M. (2018). Reinventar la clase en la Universidad. Bs. As. Paidós.

Módulo III: El Aprendizaje Situado en la Universidad





Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales*

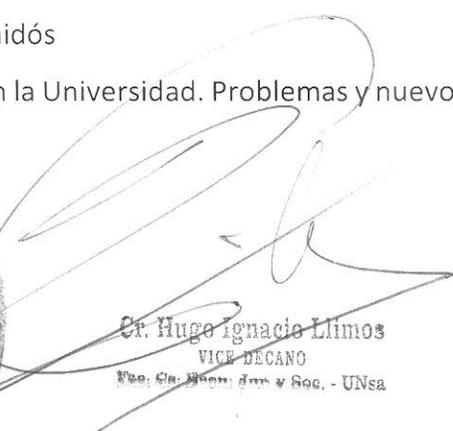
1. Pozo, JI. (1996). *Aprendices y Maestros. La psicología cognitiva del aprendizaje.* Madrid. As. Alianza Editorial.
2. Entwistle, N. (1998). *La comprensión del aprendizaje en el aula.* Bs. As. Paidós.
3. Coll Salvador, C. (1991). *Aprendizaje escolar y construcción del conocimiento.* Barcelona. Paidós.
4. Elliot, J. (1990). *La investigación – acción en educación.* Madrid. Morata
5. Zabalza, MA.

Módulo IV: La Evaluación en la Universidad.

1. Álvarez Méndez, JM. (2001). *Evaluar para conocer, examinar para excluir.* Madrid. Ediciones Morata
2. Anijovich, R. Y Capelletti, G. (2017). *La evaluación como oportunidad.* Bs. As. Paidós
3. Benito, Á. Y Cruz, A. (2007). *Nuevas claves para la docencia universitaria.* Madrid. Narcea.
4. Biggs, J. (2006). *Calidad del aprendizaje universitario.* Madrid. Narcea
5. Litwin, E. (2012). *El oficio de enseñar.* Bs. As. Paidós
6. Brown, S. Y Glasner, A. (edit.). (2003). *Evaluar en la Universidad. Problemas y nuevos enfoques.* Madrid. Narcea.


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Sr. Hugo Ignacio Llimos
VICE-DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa